

CONVOCATORIA



IMÁGENES DEL NUEVO TIEMPO

IMÁGENES DE NUEVO TIEMPO 2019

convoca a todas las palabras IMÁGENES sin exclusiones

QUÉ VALE:

¿Invocar otros mundos con imágenes?, vale

¿Contar historias, fantásticas o reales con imágenes?, vale

¿Crear imágenes?, vale

**¿Confrontar imágenes inventadas con imágenes existentes?,
vale**

¿Explorar la semántica de las imágenes?, vale

¿Hacer ilustraciones?, vale

¿Diseñar carteles, postales o promocionales?, vale

**¿Mandar series de imágenes a INT, para que si están buenas te
publiquen?, vale**

**Para ello puedes tomar fotos con tu celular, tomar fotos con
una cámara profesional, intervenir digitalmente las fotos,
intervenir manualmente las fotos, dibujar grabar, crear
imágenes digitales, combinar técnicas, etc.
concepto.**

Convocatoria

IMÁGENES DE NUEVO TIEMPO

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, abre la Convocatoria 2019 del programa Imágenes de Nuevo Tiempo.

El objetivo de Imágenes de Nuevo Tiempo es estimular las expresiones visuales impresas en Bolivia, con especial valoración a propuestas de espíritu innovador en la creación de este campo artístico.

La Convocatoria 2019 de Imágenes de Nuevo Tiempo es de temática abierta.

Imágenes de Nuevo Tiempo

El programa Imágenes de Nuevo Tiempo tiene como premisas:

- Fomentar y difundir la creación artística basada en expresiones visuales impresas.**
- Promover reflexión y debate sobre la contemporaneidad política/social/cultural de Bolivia.**
- Participar de manera activa en la generación y registro de producción cultural actual.**
- Abrir una plataforma intercultural participativa.**



Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

El programa Imágenes de Nuevo Tiempo tiene como **objetivos:**

- **Fomentar y difundir la creación** en lenguaje visual en los géneros cuyo resultado final sea impreso.
- **Fomentar y difundir la investigación** en el campo cultural.
- **Promover reflexión y debate** sobre la contemporaneidad política/social/cultural de Bolivia.
- **Abrir una plataforma** intercultural participativa.
- **Participar** de manera activa en la generación y registro de **producción** cultural actual.
- **La expresión de la letra** en su forma experimental.

1. POSTULANTES

Personas naturales mayores de 18 años de nacionalidad boliviana, o con residencia en Bolivia por al menos cinco años; y colectivos ciudadanos. La postulación deberá incluir documentación que acredite la identidad de los y las postulantes y tendrá carácter de declaración jurada.

2. CATEGORÍAS

Las propuestas en la categoría Imágenes de Nuevo Tiempo podrán presentarse en los siguientes géneros:

- Fotografía**
 - Color (con o sin intervención)
 - Blanco y negro (con o sin intervención)
- Artes gráficas**
 - Grabado
 - Xilografía.
 - Metal: Aguafuerte, Aguatinta y Punta seca
 - Serigrafía.
- Catálogos (reproducciones de obra propia del postulante)
- Dibujo
- Obras generadas digitalmente o mixtas

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

- f) Obras de técnicas mixtas
Con una extensión mínima de 40 páginas y una máxima de 60 páginas en tamaño carta.
- g) Gráfica experimental: con un mínimo de 40 páginas y máximo 60 páginas

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las postulaciones deberán ser enviadas de forma digital al correo gestioncultural.fcpcb@gmail.com hasta el **2 de Octubre** de 2019 como fecha límite e impostergable, bajo el siguiente formato:

CARPETA GENERAL

Con el siguiente rótulo:

LDNT_Nombre de la postulación de NombreApellido -PR2019

(Pe.) LDNT_fotografíasAhora de JuanPerez-PR2019.pdf

Dentro de la CARPETA GENERAL con el rótulo respectivo, incluir dos carpetas con la siguiente información

CARPETA - A

Currículum Vitae:

LDNT_NombreApellido-CV2019.pdf

(Pe.) LDNT_JuanPérez-CV2019.pdf

Máximo 2 páginas tamaño carta.

CARPETA - B

Postulación literaria:

LDNT_NombreDeLaPostulación-PR2019.pdf

(Pe.) LDNT_FotografíasAhora-PR2019.pdf

Las propuestas deberán tomar en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) Obras inéditas que no se encuentren pendientes de fallo.
- b) Archivo con un peso máximo de 5 MB (es una versión de presentación, después se solicitará a los seleccionados la versión original).
- c) Formato único de 21,59 x 27,94 cm. (carta) en orientación vertical dimensión para publicación.
- d) Extensión máxima de 60 páginas.
- e) Es posible la impresión de más de una imagen por página
(Las propuestas enviadas establecerán la disposición de las imágenes en el número de páginas).

- La postulación que no cumpla el formato especificado, será excluida de la convocatoria.
- Los convocantes se reservan el derecho de edición en coordinación con el participante.
- No podrán participar personas vinculadas en segundo grado de consanguinidad y primero de

afinidad de algún miembro del jurado o de funcionarios de la FCBCB.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

El consejo de administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, a través del Presidente Cergio Prudencio, asignará una comisión de evaluación conformada por dos miembros de sus dependencias y un invitado externo, quienes seleccionarán hasta diez propuestas para su publicación, en cada una de las dos categorías, tomando en cuenta criterios de creatividad, originalidad, pertinencia, apego a las bases de la presente.

Las decisiones del comité evaluador serán inapelables. La convocatoria no podrá declararse desierta.

La lista de los seleccionados, se dará a conocer a través de redes sociales y correo electrónico, a partir el 2 de Octubre de 2019

El artista y/o colectivo seleccionado debe confirmar la aceptación a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: gestioncultural.fcpcb@gmail.com, como máximo 72 horas después de la notificación.

La postulación deber ser de creación inédita en todos sus componentes. Los autores deberán asistir a dos reuniones de coordinación editorial y revisión del diseño y diagramación, de manera que el producto final cumpla con los requisitos de calidad en el acabado.

5. PLAZOS

Lanzamiento oficial de la convocatoria **2 de agosto** de 2019
Límite de presentación de postulaciones **2 de octubre** de 2019
Anuncio de seleccionados **2 de noviembre** de 2019

Una vez seleccionadas las postulaciones, la entrega del proyecto seleccionado en su versión final será el 2 de febrero de 2020, La organización se coordinara con el seleccionado para determinar el cronograma para la realización de la publicación.

6. SELECCIONADOS

La Fundación Cultural Del Banco Central de Bolivia, con sus

Imágenes de Nuevo Tiempo

dependencias, organizarán el acto de presentación de las propuestas seleccionadas. El reconocimiento consistirá en la publicación de los proyectos seleccionados y entrega de un certificado acreditado por las instancias organizadores.

La FCBCB se compromete a:

- Realizar el diseño y diagramación del texto, según la línea editorial pertinente en coordinación con el autor/a y el curador/a, para cumplir los criterios de calidad de la institución.
- Realizar el registro en el Depósito Legal y la posterior entrega de 5 ejemplares al Repositorio Nacional, una vez editados los textos.
- Realizar la impresión de los textos seleccionados con un tiraje máximo de 100 ejemplares.
- Realizar la difusión, comercialización y distribución de las publicaciones.
- Entregar el 10% (inicialmente 10 ejemplares) de las publicaciones a favor del autor o la autora como reconocimiento a los derechos de autor (sin costo)
- Liberar los derechos de publicación en favor del autor pasado un año de la edición FCBCB.

Los autores seleccionados se comprometen a:

- Entregar las propuestas en condiciones adecuadas para su publicación.
- Aceptar las bases generales y específicas del concurso, así como las condiciones y procedimientos establecidos para la selección.
- Aceptar la inclusión de una presentación institucional de la FCBCB en la publicación.
- Enviar una presentación (una página de hasta 300 palabras) de la obra a publicarse.
- Enviar un CV completo personal o colectivo del o los autores o autoras, además de cinco imágenes digitales que estime convenientes para la presentación de la obra, que serán utilizadas para la elaboración de un video conjunto de soporte para el evento de premiación.
- Registrar la obra (solamente válido para Letras de Nuevo Tiempo) en el ISBN, para incorporar el código en la publicación.
- Realizar una actividad de extensión cultural en alguno de los Repositorios dependientes de la FCBCB en el marco de la presentación de la publicación y/o el lanzamiento de la versión posterior de la convocatoria.
- Autorizar a la FCBCB la impresión de los primeros 100 ejemplares y la digitalización y publicación electrónica de la obra en plataformas institucionales un año después de su impresión para su libre descarga.

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes de Nuevo Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

Imágenes
de Nuevo
Tiempo

- Autorizar a la FCBCB a re-editar la obra, en caso de agotamiento del tiraje, con el correspondiente reconocimiento del 10% de derecho autoral en número de ejemplares en favor del autor.
- Autorizar la promoción, exhibición o publicación de las obras de acuerdo a las condiciones establecidas en la Convocatoria 2020 y en el marco de la Ley No 1322 del 13 de abril de 1992.

Las decisiones del comité evaluador serán inapelables. La convocatoria no podrá declararse desierta.

La participación en esta convocatoria supone aceptar todas las condiciones de la misma.

7. RESULTADOS

La convocatoria tendrá como producto final hasta 10 publicaciones por cada una de Categorías de Imágenes de Nuevo Tiempo.



IMAGENES DEL NUEVO TIEMPO

2019